

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Comisión de Educación, ubicada en el cuarto piso del edificio "F", de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha 16 de julio de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Cynthia Iliana López Castro (Secretaria), Dip. Claudia Báez Ruiz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Ma. de Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. Eudoxio Morales Flores (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante), Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo (Integrante), Dip. Irán Santiago Manuel (Integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión con la bienvenida a las y los asistentes.

La presente reunión se convocó para dar inicio a las once horas, sin embargo y por causas ajenas a esta Comisión, que retrasaron el inicio de los trabajos de la Cámara de Diputados en general, se reprogramó para iniciar a las trece horas con treinta minutos.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Diputada Adela Piña Bernal, solicitó a la diputada Flora Tania Cruz Santos, quien fungió como Secretaria en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

4. Propuesta de modificación del acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

5.- Reunión con la excelentísima señora Päivi Pohjanheimo, embajadora de Finlandia para México y Centroamérica.

a) Bienvenida por la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Adela Piña Bernal y por la secretaria de la Comisión de Educación, diputada Cynthia Iliana López Castro.

b) Participación de la embajadora Päivi Pohjanheimo.

6. Asuntos generales

7. Clausura

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

No habiendo quien hiciere uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2019, por unanimidad se dispensó la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Propuesta de modificación del acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Respecto a este asunto la diputada Presidenta comenta que la finalidad de la modificación es dejar sin efectos la convocatoria y realización a las audiencias públicas de la segunda etapa de parlamento abierto previstas para los días 29, 30 y 31 de julio, en virtud de que el periodo extraordinario en donde habrán de discutirse, y en su caso aprobarse las leyes secundarias, derivadas de la reforma constitucional en materia educativa, del 15 de mayo del 2019, se adelantó y se convocó para el 25 de julio.

En el uso de la voz el diputado Irán Santiago Manuel comenta que tiene la duda de por qué no es posible llevar a cabo la segunda etapa de audiencias públicas, pues

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

señala que hay quienes están preguntando al respecto. Además, refiere que tenía entendido que en estos espacios se iban a empezar a discutir, opinar con base ya a un documento, a una iniciativa que se tendría en estas fechas, donde la gente iba incluso a opinar si se consideraron o no sus propuestas y considera que sería muy importante seguir escuchando y que la gente también vea que ese proceso realmente es un Parlamento abierto, en donde se escuchan sus propuestas y se consideran.

En el uso de la voz, la diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta que ella en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación no tiene la facultad de determinar las fechas de los periodos extraordinarios y que el período extraordinario lo estableció la Junta de Coordinación Política.

La diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta también que se han escuchado y atendido más de 2 mil 500 propuestas desde de la primera vez que se llevaron a cabo las siete audiencias públicas referente a la reforma constitucional, ya que muchas de ellas eran de materia de leyes secundarias. Aunado a ello se tiene las iniciativas de diputadas y diputados y las consideraciones que hicieron los diputados presidentes de las comisiones de educación de los Congresos de las entidades federativas, por lo que se tiene material suficiente.

En el uso de la palabra la diputada Carmen Patricia Palma Olvera comenta que, en efecto, esta comisión ha recibido el mayor número de iniciativas, el mayor número de propuestas, intervenciones, los foros en toda la República, sin embargo, considera que con la abundancia de materiales más el anteproyecto ya propuesto, no se sienten satisfechos al interior de la comisión en cuanto al análisis y discusión

Considera que, es muy importante que si ya escucharon a tanta gente y tanta gente ha participado, no solamente en estos foros de Parlamento abierto, sino desde la reforma anterior, tuviesen un poquito más de tiempo y que se llegara a consensuar para poder por lo menos, presentar algunas opiniones.

En el uso de la palabra la diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta que sí existe la posibilidad en la Comisión de Educación de hacer un parlamento abierto pues se tendría viernes, sábado, lunes y martes. Además, sería necesario buscar lugar, emitir una convocatoria, realizar el registro de las personas, se tiene que

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

hacer el procedimiento como se hizo la ocasión anterior para analizar propuestas y tomar en consideración cuáles eran las más idóneas para participar, por lo que considera que no es fácil y no da tiempo.

En el uso de la voz la diputada María Chávez Pérez considera que los diputados de la comisión deben de estar trabajando ya o que los asesores de la presidencia vayan trabajando para tratar de compactar todo el material que se tiene. Además, hace la invitación a toda la comisión para que continúen trabajando la semana siguiente para tener las leyes secundarias. Finalmente señala que no tienen por qué estar haciendo audiencias, si ya se cuenta con suficiente material.

En el uso de la palabra la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade pregunta quién elaboró la iniciativa de la Ley General de Educación y hace mención sobre los tiempos de la Junta de Coordinación Política y los tiempos de la Comisión de Educación.

En ese sentido, solicita a la Junta de Coordinación la sensibilidad para ajustarse a los tiempos de la Comisión de Educación, y no que la Comisión de Educación se ajuste a los tiempos de la Junta de Coordinación.

Por último, comenta que efectivamente el material no falta, pero se debe buscar el mecanismo de cómo procesar ese material y cómo generar un producto a la altura de las expectativas, lo cual no es un asunto menor, por lo tanto estima que debe darse el tiempo justo para entregar un buen producto a los ciudadanos de México y sobre todo a los trabajadores al servicio de la educación

En el uso de la palabra el diputado Azael Santiago Chepi, comenta que en este país existen más de un millón de trabajadores de la educación de diferentes visiones, formación ideológica, grupos sindicales y esto conlleva también a que hay una gran complejidad en los contextos de nuestro país. Señala que le han manifestado que esta es la reforma más importante, de mayor trascendencia para lograr el objetivo tan anhelado de la transformación de este país y sentar las bases de las nuevas generaciones.

Continúa comentando que, este proceso legislativo ha guardado una enorme complejidad, pero es la responsabilidad mayor de esta Comisión de Educación hacer un buen trabajo.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

Señala que se puede seguir escuchando a los maestros, a toda la sociedad y seguir teniendo foros, parlamentos abiertos. Señala que su preocupación es que pudiera faltar en algunas ocasiones a las reuniones de discusión y análisis de la reforma, pero pide que sus asesores técnicos quienes estén puntualmente también revisando y analizando, porque existe confianza, pero al final del día serán los legisladores quienes avalen estos documentos.

La diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta que fueron los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios quienes presentaron la iniciativa de la Ley General de Educación.

En el uso de la palabra la diputada Carmen Patricia Palma Olvera comenta que esta comisión tiene la facultad plena para solicitarle a la Junta de Coordinación Política un poco más de tiempo para el análisis de los proyectos de las leyes secundarias.

Acto seguido y en votación económica fue aprobada por mayoría la Propuesta de modificación del acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, para quedar como sigue:

“Único. Se modifica el resolutivo cuarto del Acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos Quinto y Séptimo transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, para quedar como a continuación se indica:

Cuarto. La presidencia de la Comisión de Educación convocará, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, a reunión extraordinaria con la finalidad de analizar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes de las

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de mayo de 2019.

Transitorios

Primero. Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Comisión de Educación.

Segundo. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.”

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal comentó que ante la imposibilidad de llevar a cabo la reunión con la excelentísima embajadora de Finlandia en México, se buscaría la posibilidad de reagendar dicha reunión.

6. Asuntos generales

En este punto la diputada Carme Patricia Palma Olvera hace uso de la palabra para referirse a la participación de las y los diputados en la elaboración de las leyes secundarias.

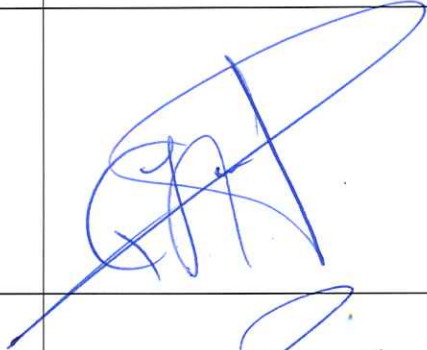
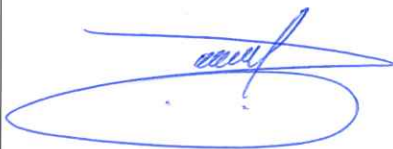
7. Clausura

La Reunión fue clausurada a las catorce horas con veintiocho minutos del día dieciocho de julio dos mil diecinueve.

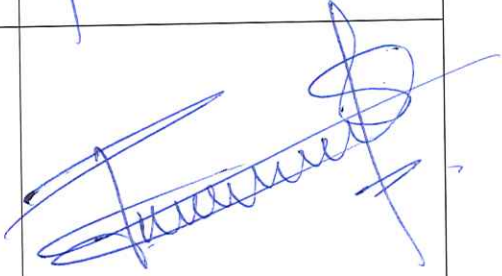
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Novena Reunión Ordinaria

Jueves 18 de Julio de 2019

 Dip. Adela Piña Bernal Presidenta	
 Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria	
 Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria	
 Dip. María Teresa López Pérez Secretaria	
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria	

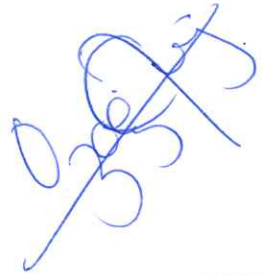
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Novena Reunión Ordinaria
Jueves 18 de Julio de 2019

 Dip. Azael Santiago Chepi Secretario	
 Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario	
 Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario	
 Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria	
 Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Novena Reunión Ordinaria

Jueves 18 de Julio de 2019

 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario	
 Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria	
 Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria	
 Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante	
 Dip. María Chávez Pérez Integrante	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Novena Reunión Ordinaria

Jueves 18 de Julio de 2019

 Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante	
 Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante	
 Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante	
 Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante	
 Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Novena Reunión Ordinaria

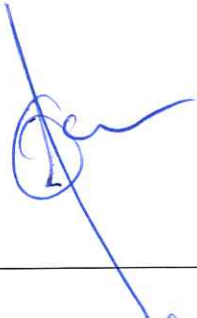
Jueves 18 de Julio de 2019

 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante	
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante	
 Dip. Eudoxio Morales Flores Integrante	
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante	
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Novena Reunión Ordinaria

Jueves 18 de Julio de 2019

 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante	
 Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante	
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante	
 Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez Integrante	
 Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría Integrante	